

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 18 de mayo de 2017.

---

## ACTA N° 7

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; PANICO, René; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; GOSSO, Cecilia; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana; MAZZEO, Marcelo

**Egresados:** TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

**Estudiantes:** SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; DEL CASTILLO BARDALES, Diego; CARBONELL, Marcos; TORREJON, Pablo.

**No Docentes:** ROBLES SOSA, Daniel.

*-Asiste la señora vicedecana,  
Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
BRUNOTTO, Mabel  
SEZIN, Mario

**Suplentes:**

CABRAL, Ricardo  
PESCIO, Jorge Julio  
BOZZATELLO, Juana

**Por los Profesores Adjuntos:**

PANICO, René  
MARTÍNEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia  
GALLARÁ, Raquel  
CADILE, María Silvia

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MAZZEO, Marcelo  
GIRAUDO, Ricardo Alberto  
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia  
MANZANO, Marina  
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

**Por los Egresados:**

TILLARD, Nicolás  
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María  
OLIVERA, Juan E.

**Por los Estudiantes:**

SARACH, Giselle Denise  
MARINI, Huberto Daniel  
ECHAZU HIGA, María Belén  
DEL CASTILLO BARDALES, Diego  
CARBONELL, Marcos  
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste  
MUGICA, Manuela  
TILLI, Italo Nicolás  
HALAC, Melina  
CONSTANTINI, Brenda  
BARBOSA CARRERA, Lucila

**Por el Personal No Docente:**

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

---

## SUMARIO:

- I - ACTA N°6 de 4 de mayo de 2017. Pág. 4.
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.
  - *Informes de la Sra. Decana.*
- III - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 5.
- IV - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 5.
- V - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 14.

-----



*-En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 9.10.*

## I. ACTA

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°6 de 4 de mayo del dos mil diecisiete, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.*

## II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En primer lugar, informarles que la Universidad Chilena de Finisterra nos ha invitado formalmente al 3° Congreso Sudamericano de Ortodoncia y Oclusión Funcional que se llevará adelante los días 5, 6 y 7 de junio del 2017, en Santiago de Chile; podríamos otorgar, si así lo dispone el Cuerpo, la adhesión al mismo.

Por otra parte, que se ha aprobado por parte de la Universidad el presupuesto para poder realizar la obra de "Los Honguitos"; en el ingreso de la Facultad podrán observar el render de la construcción en seco que se realizará en el sector sur de la Facultad. Se está terminando con la refuncionalización de la sala de PPS, no solo en lo a sistemas de que permiten el funcionamiento de nuestros equipos sino también tareas de pintura y colocación de 4 equipos de aire acondicionado.

Por ley electoral –lo cual es de público conocimiento- los candidatos a decanos de las Facultades, y en esta primera edición de elección directa tenemos que tener un debate en donde cada cual exponga su plataforma de gobierno. Acordamos que se llevará a cabo en el Auditorio el 29 de mayo a las 13 horas; habrá otro que será transmitido por los SRT, sobre lo que les estaré informando.



### III. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Solicito al Cuerpo que se consideren sobre tablas los siguientes asuntos: *Consejero Farfán S/ Adhesión y aval académico a la 10° Jornada Solidaria de Odontología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús; proyecto de resolución referido a normativa sobre la fijación de publicidad en los espacios públicos de esta Facultad; y formalización de la Ordenanza 1/2017 del Consejo Superior.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Si hay asentimiento serán considerados.

*-Asentimiento.*

### IV. ASUNTOS ENTRADOS

#### 1.

*19234/17. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer solicita una modificación del Plan de Estudio vigente en lo que se refiere a la separación de la asignatura Integral Niños y Adolescentes.*

*-Se lee la presentación efectuada.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Hará uso de la palabra la señora vicedecana.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----  
*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere, en consecuencia, cambiar las condiciones académicas y administrativas de la asignatura de referencia y convertir las áreas que constituyen Odonopediatría y Ortodoncia en áreas independientes, bajo la denominación "Integral Niños y Adolescentes" y "Ortodoncia", respectivamente.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

#### 2.

*22673/17. Dra. Elba Priotto informa que la Od. Silvia Rubio ha renunciado como miembro del Centro de Bioseguridad.*

*-Se lee la presentación efectuada.*



**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Está en consideración.

-Se vota y es **Aceptada**.

**3.**

24127/17. *Dra. Silvia Hernández eleva renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte del ANSES.*

-Se lee la presentación efectuada  
por la Dra. Silvia Hernández.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Está en consideración.

-Se vota y es **Aceptada**.

**4.**

21005/17. *Lic. Silvia Giordano solicita se autorice la convocatoria para la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la Cátedra de Psicología Evolutiva.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere, en consecuencia:

*“Artículo 1°.- Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Psicología Evolutiva, de esta Facultad.*

*Artículo 2°.- Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:*

- Lic. María Silvia Giordano
- Dra. María Patricia Damiani
- Dra. Silvia Susana Mina

*Artículo 3°.- Fijar el día Lunes 12 de junio de 2017, a la hora 9, la sustanciación de la selección.*

*Artículo 4°.-: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día martes 30 de mayo y hasta el Lunes 5 de junio de 2017, en el horario de 8:30 a 12:30.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**5.**

3144/17. *Dra. María Laura Irazuzta eleva programa de actividad curricular optativa para el corriente año, “Rol de la Ortodoncia en la Rehabilitación Integral.”*



-Se lee la presentación efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**6.**

21243/17. Se requiere la baja del Director y de la correspondiente Comisión de Tesis del d. Mauricio Navarro otorgada por Res. 312/15 HCD. Por solicitar la baja de la Carrera de Doctorado por motivos personales.

-Se lee la presentación efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**7.**

. 22655/17. Dra. Elba Priotto solicita se autorice la suscripción de los contratos de locación de servicios de los profesionales que dictarán cursos de Posgrado.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se solicita se autorice a la señora decana a suscribir los contratos con los profesionales que a continuación se detallan:

- Dra. Mirta Mónica Spadilero de Lutri
- Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer
- Dra. María del Carmen Urquía Morales
- Dra. Ana Isabel Azcurra
- Dra. María Rosa del Carmen Visvisián
- Lie. Elena Hilas
- Dra. Ruth Salomé Ferreyra
- Dra. Silvia Liliana Hernández
- Dra. Alejandra Aguzzi
- Dra. Carolina Virga
- Dr. Luis Olmedo”

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**8.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

*23086/17. Dres. Gustavo Molina y Santiago Palma solicitan aval institucional al “Primer Simposio sobre Nanotecnología en la Odontología actual”.*

*-Se lee la presentación efectuada.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración el otorgamiento del aval correspondiente.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

### 9.

*22300/17. Sres. Maximiliano Victoriano Nome y Matías Brezzo solicitan se reconozca a la agrupación “Propuesta Universitaria” el carácter de Asociación Estudiantil en esta Facultad.*

*-Se lee la presentación efectuada.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Efectivamente la Junta Electoral certifica que la presentación no sólo cumple con el inciso 9 sino también con el artículo 6 de la Ordenanza 19/10.

**CONS. GIRAUDO:** La única aclaración que haría es que he visto cartelera de publicidad y son auspicios de empresas particulares. Si bien, no hay una normativa específica en relación a los centros de estudiantes pero como ahora tenemos una normativa general de que para las campañas políticas no se admiten las publicidades pagas o medios de comunicación masivos, me parece que sería interesante que se elimine la publicidad de esta agrupación que tenga que ver con aportes privados.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Se les podría sugerir porque específicamente se refiere a la difusión financiada de distintos tipos de propagandas. De todos modos, se podría hacer la consulta a los fines de aclarar la cuestión.

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

### 10.

*23883/17. Centro de Estudiantes solicita que excepcionalmente se les permita a los alumnos de todos los años conservar la condición de promoción, hasta el período de exámenes de junio-julio de 2018, exceptuando el cumplimiento de la Ord. N°6/16 HCD, en su artículo segundo, donde se establece como requisito para alcanzar la promoción de la asignatura: “tener aprobadas las materias correlativas al momento de finalización del cursado”.*

*-Se lee la presentación efectuada.*





**CONS. CARBONEL.-** ¿Se podría modificar la fecha? Es decir, que se establezca hasta fin de año, para terminar con el año lectivo de todos los alumnos y comenzar el siguiente año con las modificaciones pertinentes en la promoción.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** Hará uso de la palabra el Secretario Académico.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Tiene la palabra el consejero Farfán.

**CONS. FARFÁN.-** Se ha explicitado de manera fundada la cuestión reglamentaria y, en este sentido, aun cuando considero que los alumnos deben ser sumamente responsables, propongo –porque entiendo está la voluntad del Cuerpo- se haga transitorio hasta los turnos de noviembre-diciembre 2018.

**CONS. MAZZEO.-** Quiere dejar aclarado que a partir del 2019, de aprobarse la moción, el estudiante que tenga la condición de promovido, de no poseer las correlativas aprobadas perderá la condición de tal.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** En consideración la propuesta de establecer, por única vez y en forma excepcional hasta el turno de examen noviembre-diciembre de 2018, la aplicación del art. 2° de la Ord. 6/16 la cual a partir de ese turno comienza a regir indefectiblemente.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

## 11.

*24107/17. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Propuesta Universitaria elevan solicitudes varias para su consideración.*

*-Se lee la presentación efectuada a folio 1.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Debe el Cuerpo tomar conocimiento de la donación de los cargadores puesto que es competencia de la señora decana.

*-Asentimiento.*

*-Se lee la presentación efectuada a folio 2.*



*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----

*-Vuelto a sesión pública, dice la*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se aprueba la designación de un veedor ante las próximas mesas de examen.

**CONS. GIRAUDO.**- El pedido de los estudiantes se funda en un derecho que tienen, es decir no puede ser negado, no es necesario que sea discutido este tema porque la Secretaría Académica debe garantizar su presencia.

**CONS. MAZZEO.**- Debemos dar una respuesta puesto que la nota es elevada al Cuerpo.

**CONS. FARFÁN.**- Los estudiantes están en su derecho de pedir veedores y, en este sentido, se debe aprobar su incorporación. Luego, en la Comisión de Vigilancia y Reglamento, se podrá analizar la forma.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Allí se podrá estudiar la forma en que se hará extensivo la designación de un veedor para cualquier otra asignatura y cómo se reglamenta la incorporación.

**CONS. MAZZEO.**- Quiero agregar que la Comisión de Vigilancia y Reglamento actúe con celeridad previo al próximo turno de exámenes.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

*-Se lee la presentación efectuada a folio 3.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se solicita se implementen 10 días de inscripción otorgando dos días exclusivos y consecutivos por año de la carrera.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----

*-Vuelto a sesión pública, dice la*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la propuesta referida a las inscripciones.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

*-Se lee la presentación efectuada a folio 4.*



-El Cuerpo se constituye en comisión.

-----  
-Vuelto a sesión pública, dice la

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Se propone girar la documentación a Compras para evaluar la posibilidad de adquirir los lockers.

En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

-Se retira la consejera Echazú Higa.

## 12.

55052/17, 10484/17 y 22679/17. Prof. Dra. Carolina Virga eleva su renuncia como representante del Departamento de Patología Bucal para integrar el Consejo Directivo de la Escuelas de Posgrado y se solicita se designe en su reemplazo a la Prof. Dra. Mirta Moreno de Calafell.

-Se leen las presentaciones efectuadas.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración la aceptación de la renuncia de la doctora Virga y la designación de la doctora Calafell, en su reemplazo.

-Se vota y es **APROBADO.**

-Se retiran los consejeros Carbonel  
y Del Castillo Bardales.

## 13.

1829/17. Dr. Omar Gani solicita se designe a los profesionales que conformarán el tribunal que evaluará los trabajos finales de los alumnos de la carrera de Especialización en Endodoncia.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se acepta el tribunal propuesto a foja n°1 y la designación del Prof. Sergio Ulfon como Director del Trabajo Final de la alumna Carolina Domínguez.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



**14.**

*24011/17. Secretarios de Asuntos Estudiantiles, Egresados y Asistencial solicitan se justifiquen las inasistencias a las actividades obligatorias programadas por las Cátedras a profesionales asistentes, docentes y alumnos que participen en las "22° Jornadas Odontológicas Internacionales del Centro de la República."*

*-Se lee la presentación efectuada.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

**15.**

*23655/17. Dra. Elba Priotto solicita la baja del Arq. José Armas como miembro del Centro de Bioseguridad por haber concluido con la tarea asignada.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

**16.**

*23661/17. Dra. Elba Priotto solicita la baja del Sr. Agustín Ponce como miembro estudiantil del Centro de Bioseguridad por haber finalizado la carrera de grado, y solicita que continúe con la función hasta mayo de 2018 fecha en que finaliza el período que fuera asignado.*

*-Se lee la presentación efectuada.*

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----

*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se aprueba mantener la designación del señor Agustín Ponce.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

**17.**

*23798/17. Dr. Federico Busleimán informa el desempeño académico de Servicio de Orientación y tutoría correspondientes al año 2015 y al año 2016, y eleva propuesta para el 2017.*



**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Si hay asentimiento será girado a la Comisión de Enseñanza para su evaluación e implementación para el año entrante.

-Asentimiento.

**18.**

*23703/17. Dr. Federico Busleimán eleva proyecto de resolución para la conformación del equipo del Servicio de Orientación y Tutorías correspondientes al año 2017.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°: Designar responsables del servicio de Orientación y Tutorías de esta Facultad al Secretario Académico y a la Subsecretaria Académica Dr. Guillermo De Leonardi y Dra. Gladys Efgañan.*

*Art. 2°.- Designar coordinadores del Servicio de Orientación y Tutoría a los siguientes profesionales:*

*Dr. Federico José Busleimán,*

*Lic. Silvia Resónico,*

*Lic. Adriana Tesio Conca.*

*Art. 3°.- Designar profesional Psicólogo para tareas inherentes a su disciplina relacionadas con el Servicio de Orientación y Tutorías a la Lic. Silvia Giordano.*

*Art. 4°.- Designar orientadores del Servicio de Orientación y Tutorías desde el 30 de abril del 2017 y hasta el 30 de diciembre del 2017 a los siguientes profesionales:*

*Dr. Gerardo Heiler*

*Od. Ivana Cecilia Rodríguez*

*Dra. Romina Cohan*

*Od. Romina Conti*

*Od. Fulgueira Rocío*

*Od. Evangelina Constantino*

*Dra. Alejandra Bojanich*

*Od. Verónica Fernández*

*Dr. Sebastián Fontana*

*Od. Liliana Bregains*

*Bioq. Florencia Martínez.*

*Art. 5°.- Designar orientadores alumnos del Servicio de Orientación y Tutoría desde el 30 de abril del 2017 y hasta el 30 de diciembre del 2017 a los siguientes estudiantes:*

*Julián Toba*

*Manuel Ignacio Maldonado*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

*Florencia Pilar Arroyuelo*

*Marcos Bertone*

*Luciana Alderete Salas*

*Gabriela Ivana Ledesma*

*Valentín Cotura*

*Lea Florencia Hernández*

*Lucas Ignacio Ontivero*

*Art. 6°.- Asignar a cada uno de los orientadores pares designados en el art. 5° una retribución de un módulo de pesos 4000 la que será efectivizada por única vez cuando los alumnos mencionados realicen los trámites pertinentes en el área Personal y Sueldo de la Facultad.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

#### **19.**

*24002/17. Secretaria de Extensión solicita autorización para el llamado a la convocatoria de “Subsidios a Proyectos de Extensión de la Facultad de Odontología de la Universidad de Córdoba, año 2017”.*

-Se lee la presentación efectuada.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

#### **20.**

*23970/17. Secretaria de Extensión solicita auspicio para la Jornada de Extensión Interfacultades: “¿Cómo elaborar un proyecto de extensión? Pautas para un proyecto exitoso”.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

### **V.**

#### **ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.**

##### **1.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Corresponde considerar sobre tablas el pedido presentado por el consejero Farfán.

-Se lee la presentación efectuada.



**CONS. FARFÁN.-** Luego de hacerle una invitación especial a la Dra. Decana para el 2 de junio, quiero invitar a todos los profesores. Hace 10 años que realizamos estas jornadas en el Hospital Pediátrico, con donaciones de pañales, alimentos no perecederos, sábanas o ropa para los niños, y es un orgullo en nombre del Presidente de la Jornada el Dr. Hugo Pizzi de poder invitar a todo el consejo y a todos los miembros de la Facultad para que dicho día estén presentes en el acto inaugural y hacerles saber que sería un honor contar con su presencia.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** En segundo lugar, el proyecto referido a la publicidad electoral.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*Art. 1º: Disponer que no se podrá fijar publicidad en las paredes de esta Facultad a fin de colaborar con su conservación evitando gastos innecesarios de mantenimiento y, que se deberán observar las medidas necesarias para no obstruir el acceso e ingreso al servicio de emergencia.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Por último, formalizar la ordenanza del Honorable Consejo Superior.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*Art. 1º: Formalizar la toma de conocimiento dispuesto en la Ordenanza 1/2017 de la HCS y en consecuencia, registrar la fecha de extensión del mandato de las autoridades de esta Facultad*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

*Académica hasta el 31 de julio del 2017 a los fines de dar claridad y certeza a las disposiciones que se adopten hasta dicha fecha.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.50.

*fr.*